S

egún el [borrador de Isa 315](http://www.ifac.org/publications-resources/exposure-draft-isa-315-revised-identifying-and-assessing-risks-material) “*54. The auditor shall include in the audit documentation:88 (Ref: Para. A244-A247) ―(a) The discussion among the engagement team, where required in accordance with paragraph 22, and the significant decisions reached; ―(b) Key aspects of the auditor’s understanding obtained regarding the entity and its environment specified in paragraph 23 and of each of the components of the system of internal control specified in paragraphs 27, 29, 32 through 38; the sources of information from which the auditor’s understanding was obtained; and the risk assessment procedures performed; ―(c) The controls identified to be relevant to the audit in accordance with the requirements in paragraphs 39 and 41. ―(d) The identified and assessed risks of material misstatement at the financial statement level and at the assertion level as required by paragraph 45 through 51, including significant risks, and the rationale for the significant judgments made in identifying and assessing the risks of material misstatement. (Ref: Para A245)*”

Todos sabemos que la principal defensa de un asegurador son sus papeles de trabajo, razón por la cual siempre deberían estar al día y demostrar que las tareas se han hecho con la diligencia esperada.

Los papeles de trabajo no mejoran por su extensión, producto de acumular copias y copias de documentos, sino por los análisis y resultados que consten en ellos, permitiendo entender las situaciones y los juicios que sobre ellos va haciendo el auditor.

Si un profesional no piensa, sino que opera rutinariamente, llenando formularios de una u otra clase, además de comportarse realmente como un técnico, seguramente no advertirá datos importantes que se encuentren en la información externa o interna que llegue a su disposición.

¿Qué es lo que hay que probar? ¿Cuál es la posibilidad de equivocarse? ¿Cómo hacer para evitar las equivocaciones? Son algunas de las preguntas que un revisor debe plantearse y resolver en cada trabajo de aseguramiento. Tanto las preguntas como las respuestas deben obrar en la documentación.

El conjunto completo de estados financieros debe ser el resultado de aplicar debidamente los estándares que tratan del reconocimiento, la medición, la presentación y la revelación. Los estados son declaraciones o representaciones que hacen los preparadores mediante los cuales aseguran, afirman, aseveran, que los datos son completos, exactos, bien clasificados y valuados, acompañados de explicaciones suficientes, todo lo cual trata de comprobar el revisor mediante su examen, el cual parte de la base de encontrar incorrecciones a través del análisis de los riesgos de que éstas se produzcan y de la realización de procedimientos de auditoría en los aspectos en que se considere hay mayor probabilidad de error. Si todo los hechos, razonamientos y conclusiones pueden advertirse al consultar los papeles de trabajo, la tarea estará bien hecha.

*Hernando Bermúdez Gómez*